



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 MAY 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1657
RETIRO,
VISTOS: **09 MAY 2017**

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;-

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$200.000 (doscientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.001 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Mariana del Carmen Albornoz González	10.197.149-K	\$100.000	Aporte para gastos fúnebres de su padre, don Hernán Albornoz Agurto
Timoteo Jeremías Mena Moreno	10.117.722-K	\$80.000	Aporte para gastos fúnebres de su madre, Sra. Martina Moreno Troncoso
Patricia Angélica Saldaña Aravena	12.545.492-5	\$20.000	Aporte para examen médico a su hijo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA

ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES

ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)